



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la creación de un Destacamento de Seguridad que garantice la presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la creación de un Destacamento de seguridad para la localidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata.

Este proyecto tiene como antecedente la existencia de un Destacamento que estuvo operativo hasta el comienzo de los años '80.

La comunidad de Arturo Seguí, cuenta con una cantidad de 10.000 habitantes según el censo de 2010.

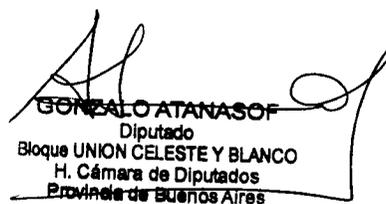
Arturo Seguí cuenta con una escuela primaria y secundaria, dos jardines de infantes y una delegación municipal.

La principal actividad económica de la zona depende de los cultivos a pequeña escala en chacras y quintas. En esta comunidad la inseguridad es moneda corriente, provocando zozobra y temor a la población que vive a diario lamentables hechos, dentro de los cuales se puede destacar el vandalismo en establecimientos educacionales.

En la actualidad Arturo Seguí depende de la Comisaría de Villa Elisa, que esta ubicada en 6 y 49.

Es por ello que cada vez que ocurre un hecho de inseguridad los vecinos de Arturo Seguí deben acercarse a la mencionada comisaría para poder hacer su descargo, no pudiendo contar con un destacamento en su barrio que le permita una mayor presencia y proximidad de la fuerza de seguridad con la comunidad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.



GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires